

SECRETARIA:

A despacho para fines pertinente el pronunciamiento de la Comisaría de Familia de esta ciudad
Buga, 14 noviembre de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No. 630

Rad. 2021-00267-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés
(2023)

AGREGUESE al presente proceso Verbal sumario de Regulación de Visitas, Alimentos, custodia y cuidado personal de la menor C.L.C. promovido por el señor OMAR LONDOÑO FUELPAZ en contra de la señora VALENTINA CASTAÑO GONZALEZ, y PONGASE en conocimiento de las partes, el oficio SGM-1300.43.04.01125 CICF remitido por la Comisaría de Familia de esta ciudad, en respuesta a la solicitud realizada por el Juzgado a través del oficio No. 943 del 01 de noviembre de 2023.

NOTIFÍQUESE


HUGO NARANJO TOBON
Juez

ws

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>194</u> HOY <u>16 NOVIEMBRE 2023</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0eb5dc41ba4b96799f144bc8de8a9253ae183526e7866edb59dec4c208c95a4**

Documento generado en 15/11/2023 02:48:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>